

# **“UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO”**

**FACULTAD DE DERECHO  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**TESIS**

**“LA AFECTACIÓN DEL PROCESO REGULAR POR LA ADMISIÓN DE LA  
MEDIDA CAUTELAR DE REPOSICIÓN PROVISIONAL REGULADA EN LA NUEVA  
LEY PROCESAL DEL TRABAJO EN EL SECTOR PÚBLICO BAJO EL REGIMEN  
DECRETO LEGISLATIVO N° 728 EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA  
LIBERTAD EN LA CIUDAD DE TRUJILLO”**

**PARA OBTENER EL TITULO DE:  
ABOGADO**

**AUTOR:**

**AMÉRICA HORTENCIA HUAYANAY MEREL  
ZULY YANINA YAIPEN MAURICIO**

**ASESOR TEMÁTICO:**

**DRA. LESLY CASTRO RODRIGUEZ**

**ASESOR METODOLÓGICO:**

**DR. BENITO VILLANUEVA HARO**

**LIMA-PERÚ**

**2011**

## DEDICATORIA

A nuestros padres por darnos la confianza  
para desenvolvemos según nuestras convicciones,  
Por apoyarnos en cada momento,  
Pero sobre todo por brindarnos la posibilidad  
De acceder a esta carrera maravillosa.

A nuestros profesores,  
que a lo largo de la trayectoria académica,  
lejos de sentirse dueños de la verdad,  
nos han trasmitido sus conocimientos  
así como nos han permitido formar  
nuestras propias apreciaciones,  
respetando nuestros criterios y enriqueciéndolos.

## AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer a dios, porque no solo nos ha dado la vida, sino porque ha hecho de nosotras unas mejores personas, nos ha guiado y ha puesto personas bondadosas en nuestro camino.

A los magistrados que conforman la Primera Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de la ciudad de Trujillo en el departamento de La Libertad: Dr. Víctor Castillo León, Javier Reyes Guerra y Dra. Rocio Aguize Díaz, por habernos brindado su apoyo en la presente investigación.

Finalmente, un agradecimiento profundo, a nuestros docentes que nos han apoyado en forma incondicional en la elaboración de esta tesis, en especial a los profesores de metodología de Lima y Trujillo: Dr. Benito Villanueva Haro, Dra. Yuly San Miguel, Dr. Luis Ruelas Llerena y Dr. Rafael Aldave Herrera.

## ÍNDICE

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	3
ÍNDICE.....	4
PRESENTACIÓN.....	7
RESUMEN.....	8
ABSTRACT.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPITULO I: PLAN DE INVESTIGACIÓN.....	11
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	11
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	12
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	17
1.5. OBJETIVO.....	18
CAPITULO II: FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	19
2.1. MARCO REFERENCIA.....	19
2.1.1. ANTECEDENTES.....	20
2.1.2. REQUISITOS DE LA SOLICITUD CAUTELAR.....	27
2.1.3. MEDIDAS CAUTELARES APLICABLES EN LOS PROCESOS LABORALES.....	31
2.2. MARCO TEÓRICO.....	34
2.2.1. MEDIDA CAUTELAR.....	35
2.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIDA CAUTELAR EN EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.....	36
2.2.3. PRESUPUESTOS PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR LABORAL EN EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.....	40
2.2.4. PRESUPUESTOS PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR LABORAL EN LA NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO.....	43
2.2.5. PROCESO CAUTELAR.....	46
2.2.7. ANALISIS DEL ARTÍCULO 54.....	47
2.2.8. MEDIDAS CAUTELARES APICADAS POR LOS JUECES LABORALES.....	50
2.2.9. MEDIDAS CAUTELARES ESPECIFICAS.....	51
2.2.10. INTERROGANTES SOBRE LA MEDIDA CAUTELAR.....	52
2.2.11. LA REPOSICIÓN PROVISORIAL EN LA NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO.....	54
2.3. MARCO NORMATIVO.....	56
2.4. MARCO CONCEPTUAL.....	58
2.5. FICHAS BIBLIOGRAFICAS.....	61
CAPITULO III METODOLOGÍA.....	64
3.1. HIPOTESIS.....	64
3.2. TIPO Y DISEÑO DE ESTUDIO.....	64
3.3. VARIABLES.....	64
3.4. OPERACIONALIDAD.....	66
3.5. PARADIGMA DE LA INVESTIFACIÓN.....	70
3.6. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	68
3.7. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN.....	70

3.8. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	73
3.9. METODOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	73
3.10. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO.....	72
3.11. TÉCNICAS.....	74
3.12. INSTRUMENTOS.....	76
3.12.1. PREGUNTAS GUÍA.....	76
3.12.2. CUESTIONARIO DE ENTREVISTAS.....	78
3.13. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	91
3.14. MARCO NORMATIVO.....	93
3.15. MARCO COMPARADO.....	98
CAPITULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	104
4.1. ANALISIS DE FUENTE DOCUMENTAL.....	104
4.2. TECNICA UTILIZADA.....	104
4.3 METODO UTILIZADO.....	104
4.4. CONCLUSIONES.....	104
4.5. SUGERENCIAS.....	107
4.6. BIBLIOGRAFIA.....	108
ANEXOS	

## PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado calificador:

Cumpliendo con los disposiciones vigentes emanadas del reglamento de grados y títulos de la UCV- Derecho, someto a vuestro criterio profesional la apreciación del presente trabajo de investigación titulado: “La afectación del proceso regular por la admisión de la medida cautelar de reposición provisional regulada en la Nueva Ley Procesal del Trabajo en el sector público bajo el Régimen N° 728 en el departamento de La Libertad en la ciudad de Trujillo”, elaborado con el propósito de obtener el título profesional de abogado.

El tema desarrollado en el presente trabajo vincula al derecho del debido proceso con las reposiciones masivas en el sector público, cuyos trabajadores se encuentran bajo el régimen N° 728, los mismos que por su naturaleza y eficacia ante un supuesto despido, estos van a hacer uso de la medida cautelar de reposición que solo se encuentran regulada en la Nueva Ley Procesal de Trabajo – Ley 29497.

Sin embargo, no se ha tomado en cuenta que, con su sola admisión (medida cautelar de reposición provisional), va a traer a colación la afectación del interés superior del Estado, contraviniendo el derecho de la tutela jurisdiccional efectiva y el principio de imparcialidad, porque al otorgarse la reposición provisional, el magistrado estará adelantado opinión sobre la materia de fondo que aun no se ha determinado en el proceso regular y siendo la reposición provisional una consecuencia jurídica, el proceso regular se vería afectada hasta el momento de emitir su fallo.

La presentación de esta investigación, se ha realizado en base a los conocimientos adquiridos durante la formación académica y consultas a los magistrados, fuentes bibliográficas, doctrina comparada, e investigación de campo en la ciudad de Trujillo – La Libertad, que significa un esfuerzo por alcanzar mayores cimientos e información dentro de la profesión.

Agradecimiento,

Zuly Yanina Yaipén Mauricio

America Hortencia Huayanay Merel

## RESUMEN

El presente estudio ha sido desarrollado con el objeto de demostrar que la implementación de las medidas cautelares de reposición, según han sido planteadas en la Nueva Ley Procesal de Trabajo; generaría a largo plazo, el aumento desmesurado de reposiciones en el sector público de trabajadores comprendidos en el régimen del Decreto Legislativo N° 728.

Afectándose con ello, el derecho constitucional de libertad de contratar, establecido en el artículo 62° de la Constitución Política del Perú, según el cual las partes pueden pactar válidamente de acuerdo a las normas vigentes, en el tiempo de celebración del contrato.

Este problema jurídico social, ha sido originado por una cultura protectora del trabajador, sin considerar que el Estado, es el más afectado por ser el órgano que genera mayor empleo a nivel nacional y por ende aquel con mayor cantidad de demandas por reposición.

En tal sentido, al reponerse a un trabajador, se está generando un precedente para la interposición masiva de estas demandas, con un fallo similares, causando lo que podría llamarse “muerte anunciada” del sistema jurídico nacional.

Por tanto, resulta claro que se ha obviado la naturaleza de un estado constitucional de derecho, el cual es una organización política con un conjunto de normas, que rigen para el funcionamiento de una sociedad, de tal manera que se garantiza el funcionamiento responsable y controlado del poder, situación que se torna en un imposible al supeditarse el interés público sobre los derechos individuales.

## ABSTRACT

This study has been developed in order to demonstrate that implementation of the precautionary measures for replacement, as they have been raised in the New Labor Procedure Act; generate long term, the disproportionate increase in the public sector replacements of workers covered in the regime N ° 728.

Thereby affecting the constitutional right of freedom of contract, established in Article 62 of the Constitution of Peru, according to which the parties may validly agree according to the rules in force at the time the contract.

This social legal problem has been caused by a protective culture worker, regardless of whether the state is the most affected as the body generates more employment at national level and thus one with the highest number of claims for replacement.

In this regard, to recover a worker, is generating a massive precedent for the filing of these claims, with a similar fault, causing what might be called "death foretold" the legal system.

It is therefore clear that it has overlooked the nature of a constitutional right, which is a political organization with a set of rules that govern the functioning of society, so ensuring responsible and controlled operation power, a situation that becomes an impossible to subject the public interest over individual rights.